

DOCUMENTOS ACTA 02 CONT 77-21 ANGIE LORENA SÁNCHEZ




De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-08-05 13:55

 DOCUMENTOS ACTA 2 CONT 77-21 ANGIE LORENA SÁNCHEZ.PDF (~178 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 2 de agosto de 2021

Handwritten:
 Nay
 03-08-21
 2:32

Doctor(a)
 OLGA LUCIA LIEVANO
 Secretario(a) General
 IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
 Ibagué

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N°
077 DE 21 DE MAYO DE 2021**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 2:

- Cuenta de Cobro
- Acta parcial No. 2
- Planillas seguridad Social
- Informe de actividades
- CDP
- CRP
- Ficha técnica de Evaluación y Reevaluación

Atentamente,


ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
 Supervisora – Líder Gestión Ambiental



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 06

Página 1 de 2

Contrato No.	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 077 DE 21 DE MAYO DE 2021			
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL JUNIOR 1 EN INGENIERIA QUIMICA O SANITARIA QUE APOYE EL DESARROLLO EN PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL			
Valor total	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 17.500.000) M/CTE			
Contratista	ANGIE LORENA SANCHEZ NOVOA			
Supervisor	ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO – PROFESIONAL ESPECIALIZADO II GESTIÓN AMBIENTAL			
Fecha de Inicio	2 DE JUNIO DE 2021			
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2021			
Plazo de Ejecución	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL		Año	Mes	Día
		2021	08	02
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 02 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.				
Periodo informado	02/07/2021 AL 01/08/2021			
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	<ul style="list-style-type: none">- Revisión y evaluación de las caracterizaciones físico – químicas de los vertimientos de las diferentes industrias, empresas o usuarios por concepto de caracterización de vertimientos: A la fecha se han revisado y dado respuesta a 12 solicitudes.- Apoyo en la actualización de la norma NFPA al sistema globalmente armonizado, en los documentos internos del ibal.- Apoyo técnico al cumplimiento de la normativa por parte del IBAL S.A E.S.P OFICIAL en cuanto a parámetros y valores de los límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales.- Apoyo en la proyección de respuesta a radicados de usuarios nuevos para dar inicio al trámite de caracterización de vertimientos y/o solicitudes de vertimiento de líquidos.- Realización de documentos: Consolidado de obras del psmv 2009-2019, propuesta vertimientos para cortolima, seguimiento resultados calidad de agua en la red de distribución.- Realización de matriz de compatibilidad especifica por área: laboratorio tejear, ptard Comfenalco, las americas y tejear.- Actualización y revisión del documento "inventario de productos químicos"			
Evidencias de la ejecución del contrato	Anexo en el Informe técnico de actividades			
ESTADO DE CUENTA				



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:

2021-07-15

VERSIÓN: 06

Página 2 de 2

Valor Contrato	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 17.500.000) M/CTE		
Valor Acta No. 01	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE.		
Valor Acta No. 02	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE.		
Saldo pendiente para pago (Valor para)	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12.500.000) M/CTE.		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	APORTES EN LINEA	Valor total del aporte	\$ 285.000
Planilla No.	9421169438	Salud	\$ 125.000
Periodo cotizado	De:	01/07/2021	Pensión
	Hasta:	31/07/2021	ARL
			N/A
ANEXOS:			Marque con x
Recibo de pago de seguridad social			x
Copia planillas de aporte			x
Informe de actividades realizadas			x
Firma			
Nombre	ANGIE LORENA SÁNCHEZ NOVOA		ALEX LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
	Contratista		Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO		

Datos Generales del Aportante

Identificación	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1033853708	SANCHEZ NOVOA ANGIE LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	alsanchezn@unal.edu.co	BAGUE-TOLIMA	3133599676

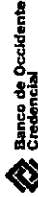
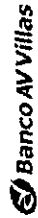
Clave: 9421169438

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2021/08/04	0	\$0	\$285,000
2021/08/05	0	\$0	\$285,000
2021/08/06	0	\$0	\$285,000
2021/08/09	0	\$0	\$285,000
2021/08/10	0	\$0	\$285,000
2021/08/11	0	\$0	\$285,000
2021/08/12	0	\$0	\$285,000
2021/08/13	0	\$0	\$285,000
2021/08/17	0	\$0	\$285,000
2021/08/18	0	\$0	\$285,000

Periodo Pensión: 2021-07	Administradores	Afiliados	Total a Pagar
Riesgo			\$160,000
AFP	1	1	\$160,000
COLPENSIONES		1	\$125,000
EPS	1	1	\$125,000
SALUD TOTAL		1	\$285,000
SUBTOTAL			\$285,000
COMISION OPERADOR			\$0
IVA			\$0
TOTAL			\$285,000

Canales de Pago

BANCARIOS NO BANCARIOS



Banco de Bogotá

Puntos autorizados de la red Via
Monto máximo por transacción \$1.000.000

Cajas registradoras de Ibs almacenes
Monto máximo por transacción \$9.999.999

AVV 403 20210726 12:57 5C1316 LINEA D
 VR PAGADO: 285,000.00
 NOMBRE: APORTES EN LINEA
 CLAVE: 9421169438
 ID: 1053855708
 Fecha Aplicación: 20210726 PIN: 125712
 Estimado Cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

INFORME PARCIAL

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL JUNIOR 1 EN INGENIERIA
QUIMICA O SANITARIA QUE APOYE EL DESARROLLO EN PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN
AMBIENTAL**

CONTRATISTA

ANGIE LORENA SANCHEZ NOVOA

SUPERVISORA

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO

Líder Gestión Ambiental

IBAGUE – TDLIMA

DE 02 DE JULIO DE 2021 AL 01 DE AGOSTO DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. INFORMACIÓN REFERENTE

2.1 Orden de prestación de servicios

2.2 Descripción del problema.

2.3 Objeto.

2.4 Ficha catastral.

2.5 Área.

2.6 Ubicación.

2.7 Propósito.

3. ACTIVIDADES CONTRATADAS

4. REPORTE DE ACTIVIDADES

1. INTRODUCCIÓN

La empresa de acueducto y alcantarillado de Ibagué, IBAL S.A E.S.P OFICIAL, tiene el deber de asegurar la eficiencia en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado a su cargo.

Según la resolución 631 de 2015 por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos d aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones y el decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, emanados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, en la cuales se dictan las directrices generales para el manejo, seguimiento y control de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domesticas en la red de alcantarillado por lo cual son de obligatorio cumplimiento por parte de la empresa IBAL, asegurando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, mediante la revisión periódica de vertimientos, el análisis, supervisión y seguimiento de las características fisicoquímicas del agua, lodos, suelo y aire en donde se desarrollan sus actividades de la empresa, así como la interpretación, redacción y entrega de informes técnicos a los entes reguladores.

2. INFORMACIÓN REFERENTE

2.1 No. De Contrato

Contrato de prestación de servicios profesionales No. 077 de 21 de mayo de 2021.

2.2 Descripción de la necesidad:

La empresa debe asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, mediante la revisión periódica de vertimientos, el análisis, supervisión y seguimiento de las características fisicoquímicas del agua, lodos, suelo y aire en donde se desarrollan sus actividades de la empresa, asi como la interpretación, redacción y entrega de informes técnicos a los entes reguladores, tales como, la corporación autónoma regional del Tolima, alcaldía de Ibagué, entes de control (procuraduría, contraloría y fiscalía), veedurías y demás que requieran esta información. Además, de ser esta necesaria, para establecer un control y seguimiento de los procesos de acueducto y alcantarillado, que son inherentes a la misión de la empresa.

2.3 Objeto

Contratar la prestación de servicios de un profesional junior 1 en ingeniería química o sanitaria que apoye el desarrollo en procesos de la oficina de gestión ambiental.

3. ACTIVIDADES CONTRATADAS

1. Realizar la revisión y evaluación de las caracterizaciones fisicoquímicas de los vertimientos de las diferentes industrias, empresas o usuarios que sean allegadas a la empresa para trámite de registro de caracterización de vertimientos.

2. Apoyar en la elaboración del informe anual de caracterización de vertimientos de los usuarios al sistema de alcantarillado, utilizando el formato aprobado por el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial en la resolución 075 de 2011.
3. Apoyar en la elaboración del informe de cumplimiento del cronograma establecido para el cumplimiento de metas de reducción de carga contaminante para las fuentes receptoras del municipio de Ibagué, en el perímetro hidrosanitario (Acuerdo 013 de 2018) y resolución 3351 de 2009 de Cortolima) para las vigencias 2019 y 2020.
4. Realizar recorridos a las fuentes de abastecimiento y receptoras de la ciudad de Ibagué cuando se requiera.
5. Apoyar técnicamente el seguimiento, control y mantenimiento del SGA, en especial lo relación al manejo, uso y disposición final de sustancias químicas y residuos.
6. Apoyar técnicamente al cumplimiento de la normatividad por parte del IBAL S.A E.S.P OFICIAL en cuanto a los parámetros y valores de los límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y sistemas de alcantarillado públicos según resolución 631 de 17 de marzo de 2015.
7. Apoyar técnicamente al cumplimiento de la normatividad de vertimientos al recurso hídrico, al suelo y a los alcantarillados según decreto 1076 de 2015.
8. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de la normatividad en cuanto a usos del agua tratada y residuos líquidos según decreto 1076 de 2015.
9. Apoyar el seguimiento al cumplimiento a todas las obligaciones y disposiciones exigidas por la autoridad ambiental CORTOLIMA para permiso de vertimientos para las plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad del IBAL S.A E.S.P OFICIAL, mediante resolución 2310 de junio de 2011 y autos correspondientes.
10. Apoyar al cumplimiento de la resolución 1137 del 24 de septiembre de 2007 de CORTOLIMA para permiso de emisiones atmosféricas a las plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y Decreto 601 y 627 de 2006 y los Decretos 610 y 2154 de 2010 del Ministerio del Medio Ambiente y Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT, en cuanto a calidad del aire o nivel de inmisión y emisión de ruido y ruido ambiental, además normas que las reemplacen y/o sustituyan.
11. Apoyar el seguimiento, revisión y evaluación a las caracterizaciones y/o mediciones en los diferentes monitoreos ambientales que se realizan en las plantas de tratamiento de aguas residuales, laboratorios de calidad del agua y otras áreas de la empresa con el fin de verificar el cumplimiento y especificaciones de orden ambiental
12. Apoyar la realización de socializaciones y jornadas de educación ambiental con industrias y comunicaciones en general sobre la responsabilidad ambiental, manejo de residuos líquidos, sólidos que contribuyan a cuidar el ambiente, los ecosistemas, la flora, la fauna, el agua, el suelo y el aire.

13.

4. REPORTE MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES – SOPORTES

✓ CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS:

Revisión y evaluación de las caracterizaciones físico – químicas y documentos adicionales de los vertimientos de las diferentes industrias, empresas o usuarios por concepto de caracterización de vertimientos: A la fecha para el mes de julio, se han revisado y dado respuesta a 7 solicitudes. Como se muestra a continuación.

204	13/07/2021	EDS Velogás	Cumplimiento caracterización de vertimientos	9594	2021
205	15/07/2021	Asociación Profamilia	Información de la realización de la caracterización	8098	2021
206	15/07/2021	IPS Radiología oral y digital	Caracterización de vertimientos inicial	7559	2021
208	15/07/2021	Universal Dent's	Caracterización de vertimientos	9190	2021
209	15/07/2021	Asociación Profamilia	No certificación de generadores de ARD	9522	2021
219	27/07/2021	SODIMAC COLOMBIA SA	Cumplimiento caracterización de vertimientos	10346	2020
220	27/07/2021	EDS La terminal	Proceso Inicial caracterización de vertimientos	10201	2021

Tabla 1. Elaboración y proyección de respuestas de solicitudes para caracterización de vertimientos.

✓ ACTUALIZACIÓN SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

Revisión y actualización de los instructivos SG – I – 007, SG – 1 – 006, SG – O – 021, SG – R – 208, para la auditoría Icontec. Donde se realizó la actualización al Sistema Globalmente Armonizado que se encuentra en vigencia desde el año 2017, teniendo en cuenta que anteriormente se encontraba con la norma NFPA.

efectos de nacimiento, peligro de aspiración, amonizado para respirar, alergias o asma si se inicia.

De acuerdo a lo anterior, en el siguiente cuadro, se explica brevemente y clasifica en peligros físicos, para la salud y para el medio ambiente asociados con los pictogramas del Sistema globalmente armonizado.

PICTOGRAMAS SGA		
Peligros físicos	Peligros para la salud	Peligros para el ambiente
explosivo	mortuotóxico agudo por ingestión, contacto con la piel, inhalación.	Peligros para el ambiente acuático
gas a presión	corrosivo para la piel / lesiones oculares graves	muy tóxico (peligro agudo) / tóxico o muy tóxico (large plazo)
inflamable	carcinógeno/ mutágeno/ sensibilizante respiratorio/ peligro por aspiración/ tóxico en órganos diana	Peligros para la capa de ozono
comburente	Nocivo por ingestión, contacto con piel, inhalación irritante cutáneo, ocular o respiratorio/ sensibilizante cutáneo/ narcótico	destruyen el ozono en la atmósfera superior (enumeradas en anexos del Protocolo de Montreal)
corrosivo para metales		

Por otro lado, dentro del sistema globalmente armonizado se conservan las 16 secciones que debe contener una ficha de seguridad según las normas existentes como: ANSI Z 406.1, ISO 11014, UE Directiva 61/55 CEE o la recomendación 177 de OIT. Sin embargo, se sugieren algunas ediciones dentro de las fichas de seguridad como:

- inclusión de usos permitidos o recomendados y restringidos de los productos químicos
- Símbolos SGA
- Identificación química del producto o mezcla.
- En la sección de información ecológicas se debe especificar la manera de manejar los residuos y desecharlos.
- En la sección sobre transporte se debe especificar si es contaminante marino o no.

Imagen 1. Actualización a Sistema SGA de instructivos del Ibal.

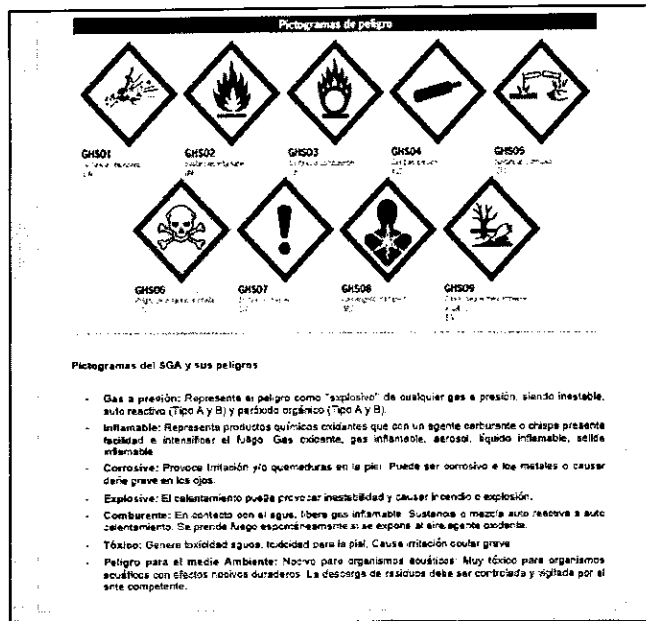


Imagen 2. Actualización a Sistema SGA de instructivas del ibal. Segunda imagen

✓ INVENTARIO DE PRODUCTOS QUÍMICOS DEL IBAL.

Revisión, actualización y organización del inventario de los productos químicos ,debidamente actualizado con el SGA, además de tener una breve descripción de los peligros que cada producto químico represente, teniendo en cuenta, palabras de advertencia, indicaciones de peligro, consejos de prudencia, frases de riesgo, y categoría de toxicidad entre otros. Organizados por Laboratorio tejat, ptard americas, ptard comfenalco, ptard tejat, calidad de agua, almacen y agua potable.


IBAL SIC		IBAL													
Área	N°	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	MDSI	PRINCIPIO ACTIVO	N° CAS	CLASE	VOL	PICTOGRAMA SGA	PALABRA DE ADVERTENCIA	INDICACION DE PELIGRO	FRASES DE RIESGO (INDICACION DE PELIGRO)	EFECTO	EXPOSICIÓN	
1		ACIDO SULFURICO	SULFURIC ACID 40% H2SO4	SI	no registra	7664-93-9	Líquido	1830 al 1832		Peligro	H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H314 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H314 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H314 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H314 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H314 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
2		AGUA DESPOMIZADA	AGUA DESPOMIZADA	SI	no registra	7732-85-5	Líquida	no registra	no registra	No Registra	No Registra	No Registra	No Registra	No Registra	

Imagen 3. Documento del inventario de productos químicos.

✓ **MATRICES DE COMPATIBILIDAD**

Se realizó el cambio en el sistema de la matriz de compatibilidad global, por una matriz con los productos específicos de cada área, esto se ha realizado gradualmente y a la fecha se tienen las matrices de laboratorio tejar, y las PTARD: Comfenalco, las américas y tejar.

Esta matriz de compatibilidad se realiza con el fin de que las personas que deban manipular los productos químicos, sepan cómo los peligros de cada uno, cómo reaccionan y como deben almacenarse, donde se efectúa un cruce entre cada producto químico y al revisar la matriz de compatibilidad general Merck esta nos dirá si dichos productos pueden o no permanecer juntos.

El cruce da color rojo significa que no se pueden almacenar juntos, debido a que, hay riesgo potencial de que reaccionen entre sí, si por el contrario el cruce entre los productos químicos da verde, significa que no hay peligro entre sí y se pueden almacenar juntos.

Imagen 4. Matrices de compatibilidad laboratoria tejar y ptard camfenalco.

✓ **SEGUIMIENTO RESULTADOS CALIDAD AGUA RED DE DISTRIBUCIÓN**

Con la finalidad de tener un seguimiento más organizado de los datos obtenidos a la red de distribución, y monitorear el comportamiento de cada variable para posibles mejoras, se realizó un documento a forma de compilación de datos con su respectiva grafica para observar cualquier eventualidad o cambio.

PARAMETRO	Periodo de MAYRO PERMITIDO	Periodo de MAYO	Periodo de ABRIL	Periodo de MARZO	Periodo de FEBRERO	Periodo de ENERO
ALUMBRADO en C.A.C.C.S	200	19	16	14	11	0,09
ALUMBRADO en A.D.S	62	0,05	0,05	0	0	1,07
CLORO RESIDUAL en mg/L O2	2	0,28	0,19	0,19	0,8	0,7
CLORURO en mg/L O2	250	1,5	0,4	0,8	2,6	0,7
CLORO LFC	5	4	3	3	4	4
CONDUCTIVIDAD en $\mu S/cm$	1000	223	216	214	221	208
DUREZA TOTAL en mg/L CaCO3	200	807	609	51	05	105
HECHO TOTAL en mg/L	0,3	0,28	0,09	0,13	0,08	0,11
HECHO en mg/L	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
PH	7	7,37	7,41	7,46	7,48	7,4
PH en mg/L	200	18	13	15	13	12
TEMPERATURA en C	12	21,4	21,1	20,5	19,9	20,5
TEMPERATURA en LINT	2	1,24	0,87	1,03	1,02	0,8

Imagen 5. Tabla de datos y gráfica de las resultados obtenidas de calidad y agua en la red de distribución

✓ VERTIEMENTOS CORCUENCAS

Se ha realizado acompañamiento inicial al proceso de caracterización físico química de vertimientos por parte de corcuencas, para ello se revisó los informes anteriores de Biota y JyH Ingenieros, también se revisó el monitoreo de cortolima, y se hizo una comparativa entre los vertimientos de cada uno, proponiendo los 25 vertimientos, como se muestra a continuación:

COMPARACION CORTOLIMA - BIOTA - JYH				COMPARACION BIOTA - JYH		CORCUENCA		PROPIETARIO	
LUGAR	MONITOREO DE CORTOLIMA	MONITOREO DE BIOTA	MONITOREO JYH INGENIEROS	LUGAR	MONITOREO DE BIOTA	MONITOREO JYH INGENIEROS	LUGAR	PROPIETARIO	
CORCUENCA	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
CORCUENCA	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima
	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima		La Granja de Cortolima	La Granja de Cortolima

Imagen 6. Comparativa vertimientos Cortolima – biota – JyH Ingenieros

✓ CONSOLIDADO OBRAS PSMV

Comparando la resolución 3351, el psmv 2009 – 2018 y el psmv 2009 – 2019, se realizó un consolidado de obras realizadas que estaban totalmente desarrolladas, parcialmente desarrolladas, y en desarrollo por parte del ibal, teniendo en cuenta que se dividen a corto, mediano y largo plazo,

desde los años 2009 – 2019. Con esto se sabe en qué año se programó la obra y en qué año se ejecutó la obra, con sus respectivos precios y numero de contrato.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	INVERSIONES											
		CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO						
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
CONSTRUCCIÓN COLECTOR LA SAPOSA	P		20.72 SM.V										
	E			28.762.784 COP									
CONSTRUCCIÓN COLECTOR LA TUZA	P			20.72 SM.V									
	E			1.04.90 COP									
TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN ALIVIO COLECTOR LAS YUNAS	P		503.2 SM.V										
	E		218.843 COP		76.480	667.000.076 COP							
CONSTRUCCIÓN COLECTOR LA GALLA	P		67.87 SM.V										
	E		242.093.000 COP										
RECONSTRUCCIÓN VADUCTO COLECTOR CHIPALO NORTE	P		80.78 SM.V										
	E				80.78 SM.V		66.308.786 COP						
COMEXIÓN URBANIZACIÓN SAN LUIS A CHIPALO NORTE	P			67.868.880 COP									
	E			20.67 SM.V									
MANAJIA BARRIO CALAMBOO - LOS CRISYALES	P												
	E								736.747.888 COP				
EMPALME MANAJIA CIUDAD BLANCA	P								80.72 SM.V				
	E												
RECONSTRUCCIÓN MANAJIA BUACHARACOS	P		207.23 SM.V										
	E			80.155.747 COP									
RECONSTRUCCIÓN MANAJIA OBRERAS - BUACHARACOS	P		51.97 SM.V										
	E			80.125.747 COP									
TERMINACIÓN MANAJIA PORTAL DE MEDINA EL ESCARDO	P		88.75 SM.V										
	E						14.632.325 COP						
MANTENIMIENTO VÍA DE CALAMBOO (REPOSICIÓN TUBERÍA)	P				80.50 SM.V								
	E								406.620.890 COP				


Imagen 7. Consolidado de obras

Vo. Bo. ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO

Supervisora

ANGIE LORENA SANCHEZ NOVOA

Contratista

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES	CÓDIGO: GJ-R-056
		FECHA VIGENCIA:
		15/07/2021
		VERSIÓN: 01
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Página 1 de 4

Evaluación: Fecha evaluación: 2/08/2021 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
 Acta Parcial No. 2 Acta final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 77 del 21 de mayo de 2021
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CDNTRATISTA: ANGIE LORENA SÁNCHEZ NOVOA NIT: C.C. 1053855708
 FECHA DE INICIO: 2/06/2021 FECHA DE TERMINACION: 31/12/2021
 OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL JUNIOR 1 EN INGENIERIA QUIMICA O SANITARIA QUE APOYE EL DESARROLLO EN PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4,5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4,5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4,5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5,0	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4
TOTAL PROMEDIO	4,50	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4,5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4,5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	4,50
CALIDAD Y/D CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4,3		
TOTAL PROMEDIO	4,30	EVALUACION TOTAL	4,43

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR (Cuando un contrato cuenta con Interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación el contratista ha dado cumplimiento satisfactorio a sus obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Manifiesto estar de acuerdo con la evaluación realizada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGD: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFRMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucio que reglamenta el procedimiento para la evaluaci3n y reevaluaci3n de proveedores la calificaci3n de la reevaluaci3n de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluaci3n puntaje de 3 o superior, ser3 tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluaci3n obtenga un promedio de calificaci3n inferior a tres (3), ser3 suspendido por un t3rmino igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el t3rmino de suspensi3n no podr3 ser inferior a seis (6) meses. Durante el t3rmino de la suspensi3n el contratista no se podr3 presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Uni3n Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selecci3n que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensi3n a que hace referencia el presente art3culo se extender3 por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluaci3n hayan obtenido una calificaci3n inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripci3n.

SI

NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Lider Gesti3n Ambiental

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

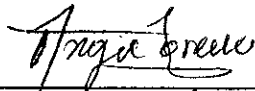
ANGIE LORENA S3NCHEZ NOVOA

EL IBAL S.A E.S.P. OFICIAL
NIT. 800 089 809-6

DEBE A:

ANGIE LORENA SÁNCHEZ NOVOA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.053.855.708 expedida en Manizales Caldas, la suma **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)**, por concepto de cancelación de acta parcial número DOS (2) en el periodo comprendido entre el 2 de Julio al 1 de Agosto de 2021.

En Ibagué Tolima, a los (02) días del mes de Agosto de dos mil Veintiuno (2021).



ANGIE LORENA SÁNCHEZ NOVOA

C.C. 1.053.855.708